

Asunto: Boletín Virtual Municipios Saludables 26-02-2009

De: Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>

Fecha: Thu, 24 Jun 2010 17:17:03 -0300

A: Red MyCS <redmunisal@msal.gov.ar>



Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Jueves 26 de febrero de 2009

Ministerio de Salud de la Nación

A vacunar a todos los chicos que ingresan a primer grado

La meta del Ministerio de Salud de la Nación es que todos los niños tengan las Sabin oral, triple bacteriana y triple viral antes del 30 de junio.

El Ministerio de Salud de la Nación recordó hoy la necesidad de completar antes del 30 de junio próximo la vacunación de todos los niños que ingresan a primer grado.

Al ingresar a la escuela, cada niño debe recibir 3 vacunas: la triple bacteriana (Difteria, Pertussis o tos convulsa, Tétanos), la triple viral (Sarampión, Rubéola, Paperas) y la Sabin oral (Poliomielitis). Cabe mencionar que este año ingresan al sistema escolar unos 700 mil niños.

Vacunar a todos los escolares del país es un objetivo que busca revertir el déficit de cobertura que han observado los expertos del Ministerio de Salud de la Nación: en numerosos municipios de la Argentina, la cobertura de algunas vacunas al ingreso escolar no alcanza al 80%, según datos de 2007.

El desafío para 2009 es llevar la cobertura de todas las vacunas necesarias al 95%, de modo de cortar la transmisión de enfermedades evitables, especialmente las respiratorias eruptivas y la meningitis. El Ministerio de Salud de la Nación garantiza la provisión gratuita de dosis a todas las jurisdicciones del país.

Las vacunas se aplican en forma gratuita en todos los centros sanitarios del país, incluyendo los hospitales y los centros de atención primaria de la salud.

En pos de sumar acciones, comprometieron su apoyo varios organismos internacionales como UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Educación, la Sociedad de Pediatría y otras instituciones argentinas.

El mapa del déficit de vacunación:

Para las vacunas Sabin (poliomielitis), Triple bacteriana (difteria, pertussis, tétanos) y Triple viral (sarampión, rubéola, paperas o parotiditis) que deben ser aplicadas al ingreso escolar, las referencias son las siguientes:

-En rojo, se resaltan los municipios de Argentina donde menos del 80% de los chicos tiene las vacunas completas al entrar a la escuela.

-En amarillo se observan los distritos donde del 80 al 95% de los chicos tiene el carnet de vacunación al día. Y en verde figuran los lugares donde la vacunación es óptima (más del 95% de los chicos de 6 años recibieron las vacunas del calendario oficial). (Ver mapa más abajo)

Historia de las vacunas

Una vacuna es una sustancia con capacidad para despertar las defensas del organismo humano. Puede ser un microorganismo vivo o muerto, e incluso un virus atenuado. Actualmente, también se producen vacunas a partir de proteínas y moléculas de ADN. Cualquiera sea su composición, lo importante es la función antigénica de la vacuna, es decir, su poder para generar la formación de anticuerpos duraderos en el organismo al que se aplica. El médico inglés Edward Jenner fue el pionero de las vacunas en Occidente. En 1798 administró una variante de la viruela vacuna a un niño, y éste luego sobrevivió a la exposición a la grave enfermedad. Louis Pasteur perfeccionó el método para desarrollar vacunas, y personalmente fabricó la vacuna contra el cólera y contra la rabia. Durante el siglo XIX se crearon vacunas contra el tétanos, la fiebre tifoidea y la peste bubónica. La gran revolución de las vacunas se dio en el siglo XX con el desarrollo de más de 20 vacunas para prevenir las



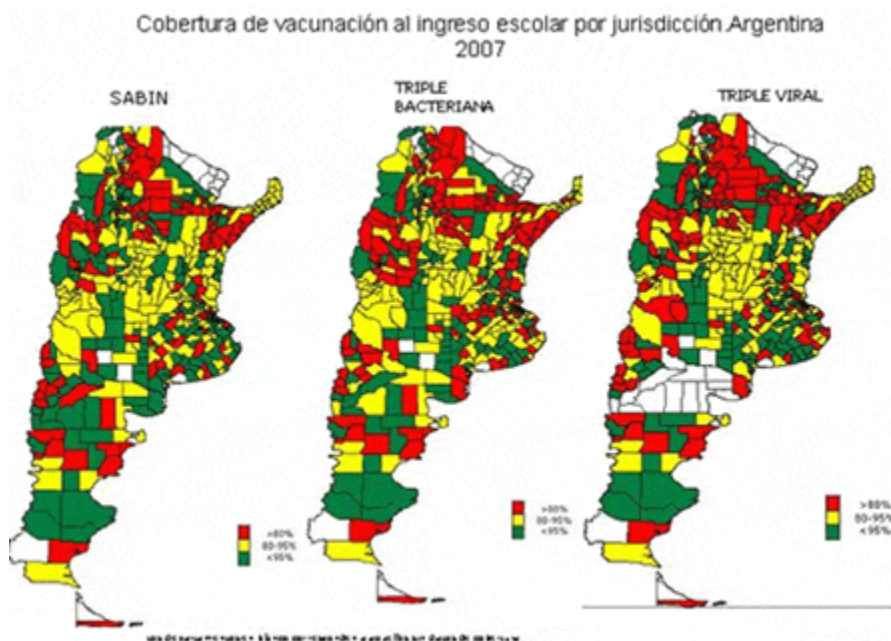
enfermedades más difundidas. Gracias a la incorporación de las vacunas a los programas de salud pública, disminuyeron drásticamente el número de afectados y de muertos. La viruela pudo erradicarse gracias a la vacuna que se desarrolló a partir de las experiencias de Jenner. La poliomielitis se convirtió en una enfermedad poco frecuente en el mundo, y que en la Argentina no registra ningún caso desde el año 1984.

El desarrollo de vacunas contra algunas formas de hepatitis y meningitis, en la década del 80, se sumó en los últimos tiempos a la vacuna contra el rotavirus que produce diarreas infantiles y a la reciente vacuna contra ciertas cepas del papilomavirus que producen cáncer de cuello uterino.

Si bien las nuevas vacunas son avances fundamentales, los especialistas subrayan la importancia de alcanzar cobertura adecuada en todas las vacunas del Calendario oficial de Vacunación y en toda la población. Garantizar que toda la población reciba las vacunas indispensables impedirá la circulación de virus y bacterias patógenos.

La importancia de la vacunación

La vacunación es la forma universal de prevenir enfermedades producidas por virus y bacterias. Por eso, las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación recuerdan el impacto positivo que han tenido las vacunas en los últimos años, y subrayan la importancia de continuar con la vacunación y mejorar la cobertura de la vacunación. Para comprender los beneficios de la vacunación basta recordar cómo la introducción de la vacuna cuádruple, en 1997, contribuyó a la disminución de los casos de meningitis causados por la bacteria *Haemophilus influenzae* tipo b. En 1997 se registraron 361 casos, mientras que en 2007 fueron 15 en todo el país. Es importante vacunar al 95% de la población y sostener la vacunación a lo largo del tiempo. Sólo así se logrará erradicar una enfermedad, como se hizo con la viruela en todo el mundo.



www.msal.gov.ar

Provincia de Entre Ríos

Las vacunas van a la escuela

El Gobierno de Entre Ríos lanza la campaña de vacunación en las escuelas

Con el objeto de mejorar la vacunación en niños, desde el lunes 2 de marzo equipos de vacunadores iniciarán la campaña de inmunización en las escuelas de toda la provincia.

El Ministerio de Salud de la provincia continúa de este modo trabajando para alcanzar el 95% de cobertura en todas las vacunas en los niños entrerrianos, una forma directa de reforzar la prevención y promoción de la salud.

El Ministro de Salud y Acción Social, Angel Giano y la titular del Consejo General de Educación de la Provincia, Graciela Bar, acordaron realizar la campaña de vacunación en las escuelas desde este lunes cuando comience el ciclo lectivo 2009.

De este modo en todos los establecimientos escolares de la provincia se dispondrá la presencia de equipos de vacunadores que realizarán los controles de los carnets de vacunación y aplicarán las dosis en caso que sean necesarias.

En este sentido, el titular de Salud y Acción Social de la provincia, señaló que "esta es una forma de llegar a los chicos a través de las escuelas, que es un modo de llegar a los hogares".

Por su parte el director de Epidemiología de la provincia, Pablo Basso, señaló que "la intención es que los padres se acerquen con sus chiquitos a las escuelas donde los equipos de vacunadores estarán preparados para controlar los carnets, las dosis que recibieron y en caso que estuviera faltando alguna de las dosis establecidas en el esquema oficial de vacunación, se apliquen en la misma escuela", explicó el funcionario y destacó que "esta es una idea del ministro Angel Giano, que rescató la eficiencia que tuvo en otros tiempos la vacunación en las escuelas".

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN LAS ESCUELAS
LAS VACUNAS VAN A LA ESCUELA

La importancia de la vacunación

"Las vacunas componen una de las medidas sanitarias que mayor



beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previenen enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas”, indicó la subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, Fabiana Leiva, quien sostuvo además que por eso el Ministerio de Salud y Acción Social ha dispuesto iniciar campañas masivas de vacunación como parte de las estrategias sanitarias en la provincia”.

“El gobernador Sergio Urribarri ha fijado una línea política en materia

sanitaria que es fortalecer la prevención y promoción de la salud”, sostuvo por su parte el ministro Giano, y agregó que “dentro de las acciones que se están ejecutando desde este Ministerio, las campañas de vacunación constituyen una de las medidas más efectivas, por eso decidimos volver a ofrecer una buena costumbre, como es la de vacunar en las escuelas”.

“Hemos acordado con la presidenta del Consejo General de Educación, Graciela Bar, retomar esta práctica por que sabemos que un niño sano aprende mejor, y por que sabemos que con la simple aplicación de una vacuna estamos promoviendo que los chicos crezcan sanos, y estén protegidos frente a enfermedades que pueden ser muy riesgosas”, aseguró el funcionario y explicó que para ello, autoridades de Salud y del Consejo General de Educación continúan trabajando para intercambiar información sobre indicadores de salud de los chicos. “Se está trabajando y estableciendo estrategias comunes que refuerzan las pautas sobre el cuidado de la salud que reciben los chicos en el ámbito escolar, como una forma de llegar a los hogares de cada uno de ellos, y también a otros hermanitos que podrán acercarse a las escuelas para recibir las vacunas necesarias”, finalizó.

Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicación (DRlyC)

Tel: 0343 - 4209655 - prensaministeriodesalud@gmail.com

<http://www.entrerios.gov.ar/salud/>

INICIATIVAS SALUDABLES

Oliva - Córdoba

Municipios Saludables también por TV

Este año comenzamos un ciclo televisivo los días miércoles de 12 a 12 30 hs, por OTC (Oliva Teledifusora Color). Se comentan temas inherentes al desarrollo del Programa como así también los de interés local, relativos a Salud y medio ambiente fundamentalmente.

Es una extensión de los Micros radiales que presentamos una vez en la semana por FM Conviviendo.

Creciendo en la estrategia local y comprometidos con la Ciudad.

gabrielcavallo@hotmail.com

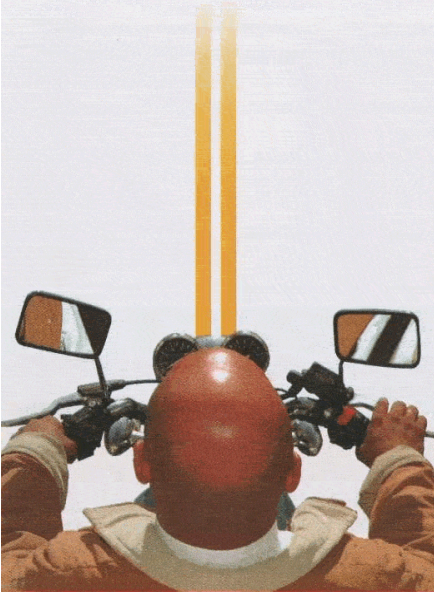
Paraná - Entre Ríos


Campaña de seguridad vial

Por una ciudad más segura. Todos Somos Parte
Prohibido circular sin casco.
Ley Nacional de Tránsito N° 24.449

MIRATE

Que tu cabeza no termine en el asfalto.
Usá casco.




Municipalidad de Paraná

MIRATE

Motos y ciclomotores son medios de transporte muy usados en Paraná en especial por los jóvenes, ya que son baratos y prácticos.

El uso de casco disminuye la mortalidad en accidentes en un 73% y protege de las lesiones cerebrales graves en un 85%.

Por eso... usen cascos reglamentarios vos y tu acompañante!


Datos: COBEM (Centro de Operaciones y Brigada de Emergencia Municipal) de la Ciudad de Buenos Aires.

Por mes se internan de 3 a 5 personas con trauma encéfalo craneano grave (TEC) en Unidad de Terapia Intensiva del Hospital San Martín. A pesar de un adecuado tratamiento, un 50% de estos casos, muere. Esto significa entre 20 a 25 muertes por año en Paraná.

Fuente: Informe Servicios de Terapia Intensiva del Hospital San Martín y Unidad de Cuidados Intensivos Sanatorio La Entrerriana

- sólo circulen 2 personas por moto
- no transportes menores de 8 años
- no cruces los semáforos en rojo
- no circules en contramano
- respetá los límites de velocidad:
en calles 40 km/h y
en avenidas 60 km/h
- tené la documentación en regla
(Registro para conducir moto, seguro
obligatorio y patente colocada)
- No circules sin luces

¿Cómo es el
casco que más
nos protege?



Cáscara exterior dura, lisa con relleno amortiguador.
Sistema de retención de cinta y hebilla.
Visor o anteojos de seguridad.
Protector maxilar inferior.



Guleguaychú - Entre Ríos

Verano saludable

La Dirección de Salud - a través del Área de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades - viene realizando múltiples actividades en diferentes puntos de la Ciudad.

- Colonia de vacaciones infantil: Charlas y juegos sobre "Vacunación", "Primeros auxilios y prevención de accidentes", "Hábitos saludables" (alimentación, actividad física y pautas de higiene) y "Salud Bucal" (enseñanza de la técnica de cepillado y entrega de cepillos dentales y folletos explicativos).
- Colonia de Vacaciones de los Jardines Municipales: Taller de "Vacunación", mediante un cuento y juego educativo.
- Colonia de Vacaciones de la Tercera Edad: Charla "Factores de Riesgo Cardiovascular".
- Capacitación permanente a Promotores de Salud: Iniciadas a comienzos del año 2008, estas capacitaciones tienen lugar los días viernes durante dos horas, versando sobre alguna temática en especial y también sobre la manera de realizarlas. Este verano se centraron en: "VIH", "Dengue" planificación del relevamiento entomológico, "Toma de glucemia y toma de presión", "Salud Bucal" y "Síndrome Metabólico, diabetes, hipertensión".
- Relevamiento Entomológico: Se realizó en los distintos barrios de la ciudad, con entrega de folletos explicativos sobre el tema. La finalidad fue detectar al mosquito "Aedes Aegypti" - transmisor de las enfermedades del dengue y la fiebre amarilla - para luego implementar las correspondientes acciones para su eliminación.
- Campaña de prevención del Sida: Las playas y el corsódromo fueron los sitios elegidos para la entrega de folletos informativos y atención de las consultas, planteadas tanto por residentes como por los visitantes.
- Encuestas de satisfacción: Dirigidas a las personas que asisten a los 8 Centros Municipales de Atención Primaria de la Salud, para mejorar la calidad del servicio ofrecido.
- Jardines Maternales Municipales: Seguimiento de los niños que no concurren al jardín por más de un día consecutivo. En conjunto con el Área de Jardines Maternales Municipales.
- Difusión radial: Información sobre los horarios de atención de los distintos profesionales que se desempeñan en los Centros Municipales de Atención Primaria de la Salud en dos Radios locales.

25 de Mayo 533 - 2820 Guleguaychú - Entre Ríos
03446-437025/03 <http://www.gualeguaychu.gov.ar>
dirsalud@gualeguaychu.gov.ar

Trelew - Chubut

Se trabaja para mejorar la calidad de vida de personas celíacas

El Director de Salud, de la Municipalidad de Trelew, Mariano Sánchez Cordi, informó que se está trabajando con funcionarios del área de Salud del Gobierno del Chubut, representantes de la obra social SEROS, municipios de la región, instituciones intermedias, y de la Asociación Celíacos Argentina (ACELA), con el "objeto de mejorar sustentablemente la situación y calidad de vida de los enfermos celíacos".

En tal sentido, el funcionario explicó que el plan se desarrollará "en base a un pormenorizado rastillaje para obtener datos concretos de quienes padecen esa complicación" con el fin de "seguir elaborando programas de prevención, nutrición y alertas tempranas para diagnosticar la enfermedad" que afecta a una parte de la ciudadanía.

El funcionario recalcó que para "esta situación el gobierno de la provincia generó una nueva actividad de reconocimiento para los celíacos donde está pidiendo informaciones a los Centros de Salud, a los diferentes direcciones de la provincia, para tener un número real de la gente afectada por la enfermedad y de ahí en más planificar acciones a seguir luego de la elaboración de una completa base de datos".

"Desde ese punto de partida, como de otros que se han generado, se puntualizarán otras tomas de decisiones" y acciones "a seguir con las resoluciones respectivas para brindar una contención" tomando en cuenta las estadísticas nacionales que "dicen que de cada ocho, un celíaco sabe que tiene la enfermedad" y "en términos clínicos es silenciosa, va avanzando y el paciente que tiene la patología a veces no se da cuenta que la padece", sostuvo el funcionario.

La enfermedad celíaca es una patología autoinmune que presenta intolerancia permanente a la proteína de gluten contenida en el trigo, avena, cebada o centeno, cereales muy comunes en la dieta de los argentinos. Produce lesiones en el intestino delgado originando, entre otros síntomas, desnutrición severa.

La enfermedad celíaca es la intolerancia alimentaria de mayor prevalencia en la raza blanca, se manifiesta en 1 de cada 140 adultos y en 1 de cada 100 niños, con preeminencia en la población femenina (7 a1 con relación al sexo masculino).

dirsaludtw@yahoo.com.ar

San Fernando del Valle - Catamarca

Campaña de Prevención del Dengue

La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca continúa con las acciones correspondientes a la Campaña de Prevención del Dengue, que fue puesta en marcha la semana pasada. En la tarea, intervienen las Secretarías de Salud, de Planificación, Obras y Servicios Públicos y la Subsecretaría de Promoción Social, a través de la Administración de Participación Ciudadana.

La semana pasada, los trabajos se realizaron en el barrio La Viñita. Esta semana se efectúan en el barrio 920 Viviendas y la semana próxima las tareas se llevarán a cabo en el barrio Eva Perón. Según se prevé, la campaña se realizará hasta fines de marzo y recorrerá también los barrios Fray Mamerto Esquiú, La Tablada, 9 de Julio y La Chacarita. Asimismo, se trabaja en las plazas que poseen fuentes y en el Cementerio Municipal.

El objetivo de esta campaña es concientizar a la comunidad para disminuir la reproducción del vector, que es el mosquito que transmite el Dengue.

Para esto se recomienda mantener las viviendas en condiciones, evitando la obstrucción de ambientes que pueden contener agua limpia que es donde elije la hembra para poner su huevo. Hay que impedir que el agua se acumule en distintos sitios, como ser floreros, neumáticos, tanques sin tapa o plantas acuáticas, bebederos. La secretaria de Salud, Silvia Fedeli señaló que se trabaja con un cronograma de los barrios donde se realizarán las tareas de prevención. "Hay un equipo que va informando a los vecinos que día va a retirar todos los elementos que no sirven, que puedan juntar agua con la lluvia. También les entregamos folletería que brinda información de la enfermedad y del daño que provoca". Destacó que "debemos trabajar mancomunadamente para evitar que en Catamarca haya un brote de Dengue". Se destaca que no es la primera vez que se realiza esta campaña, sino que se viene haciendo todos los años en esta época, que es cuando hay mayor riesgo.

saludmuni@gmail.com

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Gualedguaychú - Entre Ríos

Dengue: relevamiento, medidas preventivas y síntomas a considerar

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Gualedguaychú concluyó el relevamiento entomológico que se está realizando en la provincia de Entre Ríos. Medidas preventivas y síntomas a considerar.

A fines del año pasado, los Promotores de Salud - perteneciente al Área de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades de la Dirección Municipal de Salud - fueron capacitados por la Dra. Nora Edith Burrioni y la Licenciada María Gabriela Freire.

La etapa de capacitación consistió en tres visitas; dos de transmisión de conceptos teóricos y uno de trabajo de campo, incluyendo al cementerio como escenario.

Una vez concluida la capacitación, se comenzó - a principios del corriente año - el relevamiento entomológico en los distintos barrios pertenecientes a las distintas Áreas programáticas de los nueve Centros de Salud (San Francisco, Munilla, Pueblo Nuevo, Villa María, Suburbio Sur, Médanos, CIC, San Isidro y Juan José Franco).

De esta manera, Gualedguaychú concluye con lo acordado previamente con la Sub-Secretaría de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades de la Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. Fabiana Leiva.

El dengue es una enfermedad reemergente. En nuestro país existió una epidemia en el año 1916, precisamente en nuestra provincia de Entre Ríos (Concordia), y posteriormente reingresó en 1997 en la provincia de Salta por el área Orán (área por la cual ingresó también el cólera en el año 1991).

Últimamente, se han registrado casos de dengue en la provincia de Chaco y en forma permanente en los países vecinos, como Bolivia y Paraguay.

El mosquito transmisor de la enfermedad se encuentra distribuido por casi todo el territorio argentino (exceptuando el Sur de nuestro país), razón por la cual la mayoría de la población se considera en riesgo.

Medidas preventivas

Las medidas más importantes que podemos tomar para evitar la aparición de esta enfermedad es combatiendo al mosquito mediante el cuidado de nuestro domicilio y peri-domicilio, tales como:

- Desalentar los patrones de asentamiento no planificados con densidad de población elevada.
- No permitir la acumulación de agua en objetos y recipientes en los patios de las casas.
- Utilización de mosquiteros en puertas y ventanas.
- Correcta limpieza de los patios.
- Tapar todos los recipientes que contengan agua y dejar boca abajo aquellos en los cuales se pueda acumular agua.
- Evitar la utilización de agua en el cementerio y fomentar la utilización de arena húmeda como sostén de las flores.

Síntomas a considerar

Con respecto a la enfermedad se considera CASO SOSPECHOSO cuando se manifiestan los siguientes signos y síntomas:

- FIEBRE.
- CEFALEA (dolor de cabeza).
- DOLOR RETROOCULAR.
- MIALGIAS (dolor muscular).
- EXANTEMA (manchas en la piel), sólo en un 25 % de los casos.

25 de Mayo 533 - 2820 Gualedguaychú - Entre Ríos
03446-437025/03 <http://www.gualedguaychu.gov.ar>
dirsalud@gualedguaychu.gov.ar

Gálvez - Santa Fé

Recomendaciones del municipio en manipulación de alimentos

El Municipio de Gálvez hizo llegar el siguiente comunicado:

Se pone en su conocimiento que, según lo informado por la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al análisis del producto:

- Salchichas cocidas sin piel, marca "Swift", RNPA N° 21-048204, vencimiento 20/02/09,

Elaborado por JBS SA SA. Argentina. RNE N°: 21-001939

Dio como resultado "alimento contaminado" por detectarse *Listeria monocytogenes* en 25 g.

En consecuencia, se ha solicitado al establecimiento elaborador que proceda a realizar el retiro preventivo del Lote del producto del mercado. El retiro ha sido categorizado como clase I, lo que significa que el alimento posee defectos que representan un riesgo grave para la salud de los consumidores y, por lo tanto, deberá extenderse hasta el nivel del consumidor.

Por lo expuesto, se solicita realizar el monitoreo del retiro del producto por parte de la empresa y, en caso de detectar la comercialización del mismo en su jurisdicción, proceder de acuerdo a lo establecido en el art. 2°

concordado con los artículos 9° y 11° de la Ley 18.284 informando a este Instituto acerca de lo actuado.

Ante cualquier consulta/ inquietud, no duden en ponerse en contacto con nosotros:

Departamento de Vigilancia Alimentaria- INAL: vigialim@anmat.gov.ar

0800-222-6110

ANMAT Responde: 0800-333-1234

cedaeducativo@galvez.gov.ar

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a redmunisal@msal.gov.ar

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar

--

Coordinación Nacional

Programa Municipios y Comunidades Saludables

Ministerio de Salud de la Nación

(011) 4379-9309 / redmunisal@msal.gov.ar / municipios.msal.gov.ar

Av. 9 de Julio 1925 8vo. piso Ala Moreno CP C1073ABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires